

## Autocrítica de una banquera La presidenta del Santander cree que «los errores de unos pocos» provocaron la caída del prestigio del sector

# Botín advierte del populismo

Jesús Rivasés - Madrid

Ana Botín, presidenta del Grupo Santander, aprovechó ayer la Conferencia Internacional del Banco de España para organizar todos los años la entidad, para advertir de los peligros del populismo político y además para entonar una crítica autocrítica. Botín habló en inglés, en Madrid y ante más de 1.000 directivos internacionales, en un acto en el también participaron la ministra Nadia Calviño —horas después de que Pedro Sánchez anunciara que quiere ascenderla a vicepresidente económica si forma Gobierno— y Pablo Herráiz

de Cos, gobernador del Banco de España. Ana Botín quería hablar de «confianza», entendida como la define el diccionario: «La firmeza o capacidad de alguien para algo». En un ejercicio poco habitual de autocrítica entre los banqueros, admitió que «hay algo que sabemos con certeza sobre la confianza: es difícil ganarla, pero muy fácil perderla. Y seamos sinceros. Nosotros la perdimos. Y no fuimos los únicos». La presidenta del Santander reconoció que «los errores de unos pocos contaminaron la percepción de la opinión pública sobre nosotros —políticos, empre-

sarios, banqueros—, personas que inspiraban confianza y que, de repente, dejamos de tenerla». Y tras la autocrítica, la advertencia: «Todos los sectores y las instituciones se vieron afectados y el resultado de ello fue un ascenso del populismo. Y aunque el populismo es el resultado de los desafíos globales a los que nos enfrentamos, no puede ser la respuesta. Necesitamos una respuesta amplia y generosa al problema de la confianza». Botín cree que todavía es posible recuperar el prestigio perdido gracias a las responsabilidades sociales. «Si no lo hacemos, nuestro negocio irá a menos».



Ana Botín explica que se pronuncia

### HERA INVERSIONES IBERIA, S.A. ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE LA FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD, PASANDO DE ANOTACIONES EN CUENTA A TÍTULOS FÍSICOS

A efectos de lo previsto en los artículos 117 y 119 de la Ley de Sociedades de Capital y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, se hace público que el pasado 2 de julio de 2019 la Junta General de accionistas de Hera Inversiones Iberia, S.A. (anteriormente denominada Etilia Invest, SICAV, S.A.) aprobó, entre otros acuerdos, modificar la forma de representación de las acciones que integran el capital social de la Sociedad, pasando de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 878/2015, con fecha 2 de septiembre de 2019 se autorizó por la Comisión Nacional del Mercado de Valores la modificación antes indicada de la forma de representación de las acciones de la Sociedad. Asimismo, la modificación estatutaria ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

La reversión de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos afectará a la totalidad de las acciones que integran el capital social de la Sociedad, esto es, 183.327.729 acciones de 1 euro de valor nominal, numeradas correlativamente del 1 al 183.327.729, ambos inclusive, de la misma clase y serie.

El procedimiento por el cual tendrá lugar la reversión y la consiguiente entrega de títulos físicos nominativos es el siguiente:

1. A solicitud de la Sociedad, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("berclear") ha expedido un certificado de las posiciones de cada una de las entidades participantes, que refleja las posiciones definitivas anotadas en sus cuentas de valores. Las entidades participantes han procedido a su vez a entregar a la Sociedad la relación detallada de la identidad de los accionistas, número de acciones de que cada uno es titular y demás circunstancias jurídicas de las acciones anotadas que constan en los respectivos registros contables de las entidades participantes.

2. La Sociedad, una vez efectuado el cuadro de la operación y tras la expedición de los nuevos títulos físicos nominativos, de carácter múltiple, a favor del accionista o accionistas legitimados, pondrá dichos títulos a disposición de la persona a cuyo nombre figuren (o de sus herederos, previa justificación de su derecho) durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio. Si dicha persona no pudiera ser hallada, quedarán depositados los títulos correspondientes en el domicilio social, por cuenta de quien justifique su titularidad.

3. Terminada la entrega de los títulos o en su caso, su depósito, la Sociedad expedirá certificación del resultado de la reversión, que permitirá a Iberclear para que proceda a la baja de las anotaciones en cuenta del Registro Central. Asimismo, la Sociedad elevará las correspondientes inscripciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Madrid, 4 de noviembre de 2019.-  
El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Javier Roger Loppochter.

### DEIA CARTERA DE INVERSIONES, S.A. ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE LA FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD, PASANDO DE ANOTACIONES EN CUENTA A TÍTULOS FÍSICOS

A efectos de lo previsto en los artículos 117 y 119 de la Ley de Sociedades de Capital y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, se hace público que el pasado 2 de julio de 2019 la Junta General de accionistas de Deia Cartera de Inversiones, S.A. (anteriormente denominada Locker Invest, SICAV, S.A.) aprobó, entre otros acuerdos, modificar la forma de representación de las acciones que integran el capital social de la Sociedad, pasando de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 878/2015, con fecha 2 de septiembre de 2019 se autorizó por la Comisión Nacional del Mercado de Valores la modificación antes indicada de la forma de representación de las acciones de la Sociedad. Asimismo, la modificación estatutaria ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

La reversión de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos afectará a la totalidad de las acciones que integran el capital social de la Sociedad, esto es, 50.386.750 acciones de 1 euro de valor nominal, numeradas correlativamente del 1 al 50.386.750, ambos inclusive, de la misma clase y serie.

El procedimiento por el cual tendrá lugar la reversión y la consiguiente entrega de títulos físicos nominativos es el siguiente:

1. A solicitud de la Sociedad, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("berclear") ha expedido un certificado de las posiciones de cada una de las entidades participantes, que refleja las posiciones definitivas anotadas en sus cuentas de valores. Las entidades participantes han procedido a su vez a entregar a la Sociedad la relación detallada de la identidad de los accionistas, número de acciones de que cada uno es titular y demás circunstancias jurídicas de las acciones anotadas que constan en los respectivos registros contables de las entidades participantes.

2. La Sociedad, una vez efectuado el cuadro de la operación y tras la expedición de los nuevos títulos físicos nominativos, de carácter múltiple, a favor del accionista o accionistas legitimados, pondrá dichos títulos a disposición de la persona a cuyo nombre figuren (o de sus herederos, previa justificación de su derecho) durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio. Si dicha persona no pudiera ser hallada, quedarán depositados los títulos correspondientes en el domicilio social, por cuenta de quien justifique su titularidad.

3. Terminada la entrega de los títulos o en su caso, su depósito, la Sociedad expedirá certificación del resultado de la reversión, que permitirá a Iberclear para que proceda a la baja de las anotaciones en cuenta del Registro Central. Asimismo, la Sociedad elevará las correspondientes inscripciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Madrid, 4 de noviembre de 2019.-  
El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Javier Roger Loppochter.

### DAGDA CARTERA DE INVERSIONES, S.A. ANUNCIO DE MODIFICACIÓN DE LA FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD, PASANDO DE ANOTACIONES EN CUENTA A TÍTULOS FÍSICOS

A efectos de lo previsto en los artículos 117 y 119 de la Ley de Sociedades de Capital y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, se hace público que el pasado 2 de julio de 2019 la Junta General de accionistas de Dagda Cartera de Inversiones, S.A. (anteriormente denominada Napo Invest, SICAV, S.A.) aprobó, entre otros acuerdos, modificar la forma de representación de las acciones que integran el capital social de la Sociedad, pasando de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Real Decreto 878/2015, con fecha 2 de septiembre de 2019 se autorizó por la Comisión Nacional del Mercado de Valores la modificación antes indicada de la forma de representación de las acciones de la Sociedad. Asimismo, la modificación estatutaria ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

La reversión de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos afectará a la totalidad de las acciones que integran el capital social de la Sociedad, esto es, 64.197.695 acciones de 1 euro de valor nominal, numeradas correlativamente del 1 al 64.197.695, ambos inclusive, de la misma clase y serie.

El procedimiento por el cual tendrá lugar la reversión y la consiguiente entrega de títulos físicos nominativos es el siguiente:

1. A solicitud de la Sociedad, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("berclear") ha expedido un certificado de las posiciones de cada una de las entidades participantes, que refleja las posiciones definitivas anotadas en sus cuentas de valores. Las entidades participantes han procedido a su vez a entregar a la Sociedad la relación detallada de la identidad de los accionistas, número de acciones de que cada uno es titular y demás circunstancias jurídicas de las acciones anotadas que constan en los respectivos registros contables de las entidades participantes.

2. La Sociedad, una vez efectuado el cuadro de la operación y tras la expedición de los nuevos títulos físicos nominativos, de carácter múltiple, a favor del accionista o accionistas legitimados, pondrá dichos títulos a disposición de la persona a cuyo nombre figuren (o de sus herederos, previa justificación de su derecho) durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio. Si dicha persona no pudiera ser hallada, quedarán depositados los títulos correspondientes en el domicilio social, por cuenta de quien justifique su titularidad.

3. Terminada la entrega de los títulos o en su caso, su depósito, la Sociedad expedirá certificación del resultado de la reversión, que permitirá a Iberclear para que proceda a la baja de las anotaciones en cuenta del Registro Central. Asimismo, la Sociedad elevará las correspondientes inscripciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Madrid, 4 de noviembre de 2019.-  
El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Javier Roger Loppochter.

### SANIT GOSAIN CRISTALERIA, S. L. Junta General Extraordinaria de Socios

El Consejo de Administración, en su reunión del día 29 de octubre de 2019 de conformidad con los Estatutos Sociales y con la vigente Ley de Sociedades de Capital, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios que se celebrará el día 3 de diciembre de 2019 a las 9 horas en el domicilio social, calle del Príncipe de Vergara nº 132 de Madrid, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Auditorios de cuentas
2. Redacción, lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

#### DERECHO DE INFORMACIÓN

Se hace constar el derecho que asiste a los socios a solicitar aclaraciones o formular preguntas, acerca de los puntos del Orden del Día, en los plazos y en la forma que se establecen en el art. 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 30 de octubre de 2019  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
D<sup>a</sup> Margarita Robledo Espino

### FUNDACIÓN 88, S.A. Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria, el día 7 de diciembre a las 19 horas en el domicilio social de la Sociedad o de ser necesario en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1<sup>o</sup>. Aprobación legal de la representación administrativa de la Fundación durante todo el año, frente a terceros.
- 2<sup>o</sup>. Propuesta de creación de página web corporativa conforme a lo establecido en el artículo 11 bis y 11 ter de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y consiguiente modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales, adaptándolo a lo prescrito en el artículo 173 de la LSC, siendo únicamente precepto su publicación en la página web corporativa de la sociedad concurrida en la siguiente dirección URL: <https://www.anunciosiblegales.es/fundacion88>, así como modificación de la ampliación mínima necesaria para la Convocar Juntas, ampliando el plazo a un mes conforme establece el art 175 de la LSC.

- 3<sup>o</sup>. Otras cuestiones, ruegos y preguntas. Se informa a los accionistas del derecho de información que ostentan conforme al artículo 197 de la LSC, así mismo, a partir de esta convocatoria y de conformidad con lo previsto en el artículo 207 de la LSC, cualquier accionista, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Fuensanta a 25 de octubre de 2019,  
El Presidente, Javier Huelte Martos.

## CaixaBank estrena su nuevo concepto de oficina

D. Fernández-Barcelona

CaixaBank llevaba tiempo experimentando con un nuevo tipo de oficina nueva. Salir de la rigidez espantosa de las sucursales bancarias tradicionales y subirse a la ola que Apple comenzó a popularizar hace más de 15 años con sus Store. Tras varias pruebas hoy abre sus puertas la nueva y llamante oficina de «All in one», todo en uno, de CaixaBank. Más de 3.000 metros cuadrados divididos en tres plantas en la que los clientes podrán degustar la gastronomía de los hermanos Torres, escuchar charlas tipo Ted Talk, hacerse con un vehículo de gama alta, trasgear con los últimos modelos de Samsung o contratar una biblioteca. Lo dicho, todo en uno.

Así lo explicó ayer el director general de CaixaBank, Juan Antonio Alcaraz, y la directora territorial de CaixaBank en Barcelona, María Aisha, durante la presentación de la oficina. Alcaraz apuntó, precisamente, que ««All in one» supone la «culminación» del proceso de transformación del proceso de transacción comercial de CaixaBank y se complementa con el de las oficinas «Store», que se empezaron a desarrollar a partir de 2013 y que ya suman unas 150 en Barcelona. Así, esta oficina de bandera es la más grande de Europa de su formato y supone un concepto diferente en el que «se mezclan» diferentes experiencias para el cliente.

Estas experiencias van desde la tecnología, como las pantallas envolventes, cajeros con reconocimiento facial o una exposición de dispositivos Samsung; a los servicios de atención, como el auditorio, la cafetería y más de 30 despachos para reuniones privadas; pasando por la gastronomía de los hermanos Torres, chefs con dos estrellas Michelin, que estrenan su nuevo concepto culinario en la oficina. La oficina sigue la estela de la inaugurada en Valencia en julio de este año, que cuenta con 2.200 metros cuadrados y se encuentra en la plaza del Ayuntamiento.